



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

319/01

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, **03 JUL 2001**
Expediente N° 12.091/00.

VISTO:

La Resolución Interna N° 417/00, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de alumno auxiliar adscripto para la cátedra "Administración y Supervisión en Enfermería"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Interna N° 575/00, se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el mencionado llamado;

Que notificada a la interesada y vencido los plazos reglamentarios (Artículo N° 22 de la Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias - Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos), no se presentó impugnación al dictamen;

Que en conformidad a lo aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria N° 14/00 del 30-10-00, corresponde emitir el acto administrativo que designe a la alumna;

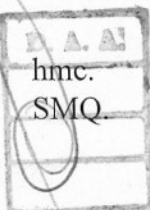
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

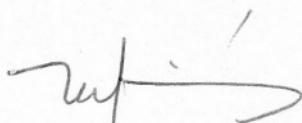
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 14/00 del 30-10-00)

RESUELVE :

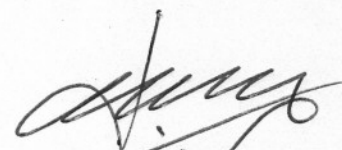
ARTICULO 1°.- Tener por designada a la Srta. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra "ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, de acuerdo al dictamen de la Comisión Asesora, a partir del 30 de Octubre de 2.000 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud